



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes

C.E.I.P. AMELIA VEGA MONZÓN  
Cod. 35004348  
Ctra. A los Picos, 37  
35211.TELDE  
Tlf. 928 693982 / Fax 928 695169  
35004348@gobiernodecanarias.org

## SOLICITUD PARA LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

D/Dña. \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_ padre/madre/tutor/a legal del alumno/a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_.

*Manifiesto que mi hijo/a*

*Sí reciba enseñanza de Religión católica (1)*

*No reciba enseñanza de Religión católica*

En Telde, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.

SRA. DIRECTORA DEL CEIP AMELIA VEGA MONZÓN.

*(1) Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio por la que se establece los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. Orden de 18 de junio de 2010, por la que se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación secundaria obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Orden de 29 de octubre de 2010, por la que se modifica la orden de 18 de junio de 2010, que regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias, en relación con las Enseñanzas de Religión*